

Los abogados de oficio atendieron más de 23.600 casos en 2015

La media es de 65 asuntos al día / La cifra cae por primera vez desde que comenzó la crisis

MARÍA FUENTEÁLAMO PALMA

De los 3.997 letrados colegiados inscritos en el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, ICAIB, más de 700 están en el turno de oficio. Es decir, uno de cada seis. Estos abogados, según recuerda el Colegio en su Memoria de 2015, «garantizan la defensa de los derechos y la tutela judicial efectiva de las personas que, bien sea por no disponer de recursos suficientes para litigar, bien por circunstancias de índole personal, se encuentran en situación de vulnerabilidad especial». En concreto, según los datos de la memoria, en 2015 más de 15.000 ciudadanos se beneficiaron en las Islas de la Justicia Gratuita. En total, los abogados del turno de oficio atendieron 23.660 expedientes en Baleares.

El mismo Colegio de Abogados recuerda en su memoria que esta cifra supone que diariamente se tramitaron en Baleares una media de 65 asuntos del turno de oficio. O lo que es lo mismo, 1.971 al mes. Estos datos, señalan desde el ente, «dan cuenta de la importancia del trabajo que llevan a cabo los letrados y letradas de las Islas de un modo absolutamente responsable y vocacional, pues la

remuneración que perciben por su trabajo dista mucho de poder afirmarse que se mueva en términos de dignidad».

Pero, ¿cuánto cobra un abogado de oficio? El precio final se establece atendiendo a diferentes parámetros según el caso, pero un informe del Consejo General de la Abogacía Española, que aglutina a los colegios españoles, alertó en 2014 de que la cifra ronda los 125 euros por expediente. «La retribución media al abogado del turno de oficio ronda los 125 euros por expediente, cantidad que en los últimos años ha descendido o se mantiene congelada, en algunos casos, desde 2003», incidió el IX Informe del Observatorio de Justicia Gratuita.

Ahora bien, respecto a la cifra de expedientes del turno de oficio, señalan desde el Colegio de Abogados de Baleares, se aprecia una ligera bajada en 2015. «Debe indicarse que, pese al elevado volumen de trabajo de la abogacía de oficio, en el año 2015 parece romperse la tendencia alcista que desde el inicio de la crisis económica venía experimentando la justicia gratuita». Un ascenso que se explica, provenía «por una parte del incremento en el número

de personas susceptibles de acceder al beneficio y, por otra, del aumento de ciertos asuntos relacionados de forma directa con la recesión como, entre otros, las ejecuciones hipotecarias o los casos de incidencia laboral».

El Colegio celebró el año pasado diferentes actos para conmemorar el día de la Justicia Gratuita para «agradecer y poner en valor ante la sociedad en su conjunto el trabajo que llevan a cabo los letrados» de este turno. Además de una entrega de reconocimientos a abogados de este turno se organizó una mesa redonda con el título *Abogacía de oficio, vocación por los derechos*.

Además del servicio del turno de oficio, el Colegio cuenta con un servicio de Atención letrada a

los detenidos, que también experimentó en 2015 un descenso. «Una disminución que podría explicarse, en parte, en el hecho de que los asuntos con incidencia penal registraron también un descenso muy considerable».

Desde el Colegio recuerdan que los «letrados que garantizan la asistencia jurídica al detenido en guardias de 24 horas los 365 días del año realizaron 17.394 asistencias, lo que representa un descenso cercano al 10% en relación a las practicadas el año anterior».

Turno de oficio y asistencia a detenidos cuentan con una centralita de guardias, «un sistema ya plenamente consolidado en las Islas», señalan, que «registró 26.720 llamadas para distribuir las asistencias entre los letrados adscritos a los distintos turnos».



M. Alefiar, decano del ICAIB. J.A.



Debut de la Coral del Colegio de Abogados de Baleares. ICAIB

EL COLEGIO EN 2015

Turno de oficio. Más de 700 abogados de las Islas participan en este turno: uno de cada seis colegiados baleares.

3.997 colegiados. Es la cifra total de letrados inscritos en el ICAIB en 2015. Supone un aumento del 15% en los últimos cinco años.

Llegan más chicas. Actualmente el 55,76% de los colegiados son hombres, pero la tendencia se invierte, puesto que los nuevos colegiados cada año son en su mayoría, mujeres.

Actividades. Además de los servicios puramente jurídicos, asistencia a los letrados, foros, mesas redondas, documentación, formación... el ICAIB pone en marcha otras actividades como un grupo de teatro o el recién estrenado coro.